GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 207 /2023.-

Asunción, 25 de mayo del 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID 408.681 "Adquisición de Módulos Capacitores Trifásicos, Seccionadores y Contactores para Fabrica Vallemi"

Nos dirigimos a usted con respecto al proceso arriba referenciado y a la Nota DNC N° 17.756/2022, en el cual se menciona que:

- Solicitamos a la convocante remitir los documentos correspondientes.

Al respecto, informamos que hemos evacuado las observaciones solicitadas.

Atentamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto Nº 8759/2023

ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Industria Nacional del Cemento declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
811001-8	FERRETERIA PERGAL de José Pereira	FERRETERIA PERGAL

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**408.681**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **10.630.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Monto		10.630.000			

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	2	343	30	1	99	8.160.000
2023	1	1	0	2	397	30	1	99	270.000
2023	1	1	0	2	399	30	1	99	2.200.000
TOTAL									**10.630.000**

IV - Motivo de la Solicitud

El presente pedido se realiza debido a que no ha sido comunicado la adjudicacón del proveedor mencionado más arriba en el Ejercicio 2022.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

Liliana Encina
Gerente U.O.C.
I.N.C.

ad/lp
25/5/2023